Bogotá D.C., 10 junio de 2026

**IDPC-CINT-287-2026-037**

Señores
**CONSORCIO VIRREY CULTURAL**
GUILLERMO FERNANDO VALDES BELTRAN
CONTRATISTA DE OBRA
REPRESENTANTE LEGAL
BOGOTÁ

REFERENCIA: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSOLIDACIÓN DE LOS COLUMBARIOS - CEMENTERIO DE POBRES, COMO ESPACIO DE RECONOCIMIENTO DE LA MEMORIA Y LOS PATRIMONIOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ."

**ASUNTO: RESPUESTA A LOS OFICIOS OF-018-2026 Y OF-022-2026 – OBSERVACIONES AL CONTRATO DE FIDUCIA Y PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.**

Reciban de mis manos un cordial saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones como interventor del contrato de obra de referencia, nos permitimos comunicar que, en atención a los oficios OF-018-2026, mediante el cual se allega respuesta a las observaciones formuladas respecto del contrato de fiducia, y OF-022-2026, relacionado con la remisión del plan de inversión del anticipo, esta Interventoría se permite manifestar lo siguiente:

Una vez revisado el documento aclaratorio emitido por la Fiduciaria Davivienda y allegado por el contratista, se evidencia que dicho documento únicamente realiza precisión respecto a la fecha de suscripción del Contrato de Obra No. CO-283-2026; sin embargo, no hace referencia ni aclara la observación efectuada por esta Interventoría relacionada con el valor contractual registrado en SECOP, específicamente frente a la diferencia presentada por la no inclusión de los decimales correspondientes al valor oficial del contrato.

En consecuencia, se solicita al contratista gestionar ante la Fiduciaria Davivienda las actuaciones necesarias a fin de:

1. Ajustar el contrato de fiducia conforme al valor contractual registrado oficialmente en la plataforma SECOP; o,
2. Complementar el documento aclaratorio indicando expresamente, por parte de la Fiduciaria Davivienda, la justificación correspondiente respecto a la no inclusión de los noventa y siete centavos ($0,97) contenidos en el valor oficial del Contrato de Obra No. CO-283-2026 registrado en la plataforma SECOP.

De otra parte, revisado el documento correspondiente al Plan de Inversión del Anticipo allegado mediante oficio OF-022-2026, se observa igualmente que el valor allí consignado no incorpora los noventa y siete centavos ($0,97) establecidos en el valor oficial registrado en SECOP.

Por lo anterior, se solicita realizar el respectivo ajuste al Plan de Inversión del Anticipo, de manera que el valor allí contenido coincida plenamente con el valor contractual oficial registrado en la plataforma SECOP, incluyendo los noventa y siete centavos ($0,97) correspondientes.

Se solicita remitir la documentación ajustada de manera inmediata, ya que estas observaciones fueron comunicadas vía interna al coordinador del consorcio y residente administrativo desde el pasado 1 de junio sin que a la fecha se haya obtenido respuesta de ajuste, esto con el fin de continuar con la validación y trámite correspondiente dentro del seguimiento contractual.

Agradezco de antemano su atención y me suscribo muy cordialmente,



_____

**CONSORCIO RI PATRIMONIAL BOGOTÁ**
**NIT: 902.057.250-2**
**GONZALO LIEVANO HOYOS**
CC. 19.100.962
Representante Legal